

ACCIÓN URGENTE

“ALLIGATOR ALCATRAZ” CIERRA POR FIN SUS PUERTAS

El Centro de Detención de los Everglades, conocido también como “Alligator Alcatraz”, se abrió en el estado de Florida en julio de 2025 para recluir en él a personas migrantes y solicitantes de asilo. Por fin, tras casi un año de horror, el gobernador de Florida anunció el 25 de junio de 2026 que el centro ha sido cerrado definitivamente. La investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional concluyó que las personas detenidas arbitrariamente en el centro permanecían recluidas en condiciones inhumanas e insalubres, con retretes atascados que provocaban la presencia de materia fecal en los lugares donde dormía la gente, acceso limitado a las duchas, exposición a insectos sin medidas de protección, luces encendidas las 24 horas del día, comida y agua de mala calidad y falta de intimidad, que incluía la instalación de cámaras sobre los retretes.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

El Centro de Detención de los Everglades, o “Alligator Alcatraz”, funcionaba como un sistema deliberado de deshumanización y abusos; las condiciones en él eran crueles y degradantes, e incluían desbordamiento de las aguas residuales, encadenamiento de personas, negación de la atención médica, privación del sueño y prácticas de castigo que constituían tortura.

Amnistía Internacional lanzó una campaña global vinculada con la publicación del informe *Tortura y desapariciones forzadas en el Estado del Sol. Violaciones de derechos humanos en los centros “Alligator Alcatraz” y Krome de Florida*. La presentación del informe incluyó una exposición de arte en el SCOPE Art Show como parte de la Semana del Arte de Miami, vallas publicitarias en el estado de Florida y miles de firmas de peticiones y mensajes online al gobernador DeSantis procedentes de Secciones de todo el mundo. El informe y la campaña subsiguiente también dieron lugar a una investigación del Congreso sobre el centro.

Bajo el gobierno de Trump, en Estados Unidos ha aumentado notablemente el uso de la detención por motivos de inmigración. En mayo de 2026, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) tenía a más de 60.000 personas detenidas en más de 100 centros en todo el país. El aumento de la aplicación de la ley y la detención como parte de los planes del gobierno de Trump para expulsar al menos a un millón de personas de Estados Unidos en 2025 está provocando un hacinamiento y un deterioro de las condiciones de reclusión.

En 2026 ya se han producido 19 muertes bajo custodia del ICE. En 2025 murieron bajo custodia del ICE 31 personas, la cifra más alta de fallecimientos registrada en decenios. El ICE ha adoptado una política según la cual las personas que hayan entrado de forma irregular en Estados Unidos no pueden optar a la fianza, lo que significa que se ven obligadas a permanecer recluidas mientras duran sus procedimientos de expulsión. Esto incluye a personas con solicitudes de asilo pendientes que ahora son recluidas hasta que se decide sobre su solicitud. En virtud del derecho internacional, las personas solicitantes de asilo no deben ser penalizadas por su manera de entrar a un país. Tampoco deben ser expulsadas de un país hasta que su solicitud de protección como refugiadas haya sido evaluada adecuadamente mediante un proceso justo de determinación de la condición de refugiado.

La mayoría de las personas recluidas en “Alligator Alcatraz” han sido trasladadas a otros centros de detención de migrantes, entre ellos el centro de detención de Krome. Estados Unidos sigue manteniendo en funcionamiento una enorme maquinaria de detención con fines de control migratorio, y Amnistía sigue pidiendo al país que desmantele esa maquinaria masiva de detención y deportación.

NOMBRE: Personas en situación de riesgo detenidas en “Alligator Alcatraz” (no procede)

TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 70/25

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR51/1108/2026/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

